

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ 07 SEP 2022	REG. 1007
FIRMA: <i>[Firma]</i>	ENTRÓ 133

NOTA N° 322 /22.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 07 SEP 2022

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar dejar sin efecto el pedido de adscripción que fuera solicitado oportunamente mediante Nota N° 088/22 Letra: Presidencia, de fecha 25/03/22, de la agente Andrea Fabiana SELIMAN, D.N.I. N° 27.368.354, Legajo N° 2736835400, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Daniel RIVAROLA, Integrante del Bloque F.O.R.J.A.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO

[Firma]
Damian Alberto Loffler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina

Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
FECHA DE RECIBO 10/3	01 SET. 2022	15:36
Cristian FUCHINI FUENTES		labres

NOTA N° 307/2022
LETRA: P.D.R
Ushuaia, 01 de Septiembre de 2022.-

Sra. Presidente
Legislatura de la Pcia. de Tierra del Fuego;
S. _____ / _____ D

Quien suscribe la presente, Daniel Rivarola, Titular del DNI N° 17.147.170, en mi carácter de legislador provincial, con domicilio en la Av. San Martín N° 1431 de la ciudad de Ushuaia, correo electrónico en privarola@legistdf.gob.ar, tengo el agrado de dirigirme a usted solicitando dejar sin efecto la adscripción que fuera presentada con fecha 23 de Marzo de 2022, de la trabajadora de planta permanente Sra. SELIMAN ANDREA FABIANA DNI N° 27368354 Legajo 2736835400, quien se desempeña en tareas de mi despacho

Sin más que agregar, hago propicia la oportunidad para saludarla muy atentamente.


DANIEL RIVAROLA
Legislador Provincial
Bloque FORJA
PODER LEGISLATIVO


Damian Alberto Loffler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

AUTORIZADO

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	25 MAR 2022	REG. 291
FIRMA: <i>[Firma]</i>	ENTRÓ	13.40

NOTA N° 080 /22.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 25 MAR 2022

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Andrea Fabiana SELIMAN, D.N.I. N° 27.368.354, Legajo N° 2736835400, quien cumple funciones en el Ministerio de Desarrollo Humano en la ciudad de Río Grande.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador, Daniel RIVAROLA, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo